

ACCIÓN URGENTE

DETENER DOS EJECUCIONES EN CHINA

Un honkonés, Robert Shan Shiao-may, y un taiwanés, Lien Sung-ching, pueden ser ejecutados en China continental. El Tribunal Supremo Popular de Pekín está revisando sus condenas y, si las confirma, los dos hombres podrían ser ejecutados ya incluso el 25 de junio.

Robert Shan Shiao-may, de 53 años, fue condenado a muerte por el Tribunal Popular Intermedio de Zhuhai, en la provincia de Guangdong, el 26 de junio de 2009 por narcotráfico, posesión ilegal de drogas y posesión ilegal de arma de fuego. Lien Sung-ching, de 58 años, fue condenado a muerte en el mismo juicio por elaboración de drogas y narcotráfico. Agentes de la seguridad pública de Guangdong habían detenido a ambos hombres en diciembre de 2005 acusándolos de enviar 192 kilos de cristal de metanfetamina a Filipinas desde China continental a través de Hong Kong. La esposa de Robert Shan Shiao-may, Cheng Jia, que fue detenida con él, dijo posteriormente a varios periodistas que su esposo solo había confesado para que la policía la dejara en libertad.

Un mes antes, policías de Hong Kong, tras recibir un chivatazo de las autoridades continentales, habían interceptado en una terminal dos contenedores que al parecer contenían drogas e iban con destino a Manila. Sin embargo, un inspector jefe del departamento de Narcóticos de Hong Kong escribió posteriormente a los familiares de Lien Sung-ching para informarles de que no se habían encontrado drogas y que los contenedores habían sido enviados de nuevo a la empresa propietaria.

Durante la apelación, el Tribunal Popular Provincial de Guangdong rechazó la carta porque no tenía sello oficial de la policía y porque la policía de Hong Kong afirmó más tarde que había sido escrita por error. La policía pidió disculpas a los familiares de los acusados. Mandos de la policía honkonesa dijeron que llevarán a cabo una investigación interna y tomarían las medidas disciplinarias necesarias. Pero no se sabe de que se haya llevado a cabo ninguna investigación interna de la policía, y la cuestión de la carta suscita graves dudas respecto a las pruebas utilizadas para condenar a los dos hombres.

Aunque las estadísticas de China sobre condenas a muerte y ejecuciones se consideran secreto de Estado, Amnistía Internacional y otras ONG han registrado un evidente incremento en las ejecuciones en ciertos momentos del año, como el 26 de junio, Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés, en chino o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades de Pekín que no ejecuten a Robert Shan Shiao-may ni a Lien Sung-ching;
- Instando al Tribunal Supremo Popular a que ordene un nuevo juicio con arreglo a las normas internacionales sobre juicios justos;
- Pidiendo a las autoridades de Pekín que impongan de inmediato una suspensión de las ejecuciones con vistas a la total abolición de la pena de muerte, como dispone la resolución 62/149, de 18 de diciembre de 2007, de la Asamblea General de la ONU;
- Pidiendo al director general de la policía de Hong Kong que se asegure de que el asunto de la carta escrita "por equivocación" que exoneraba a Robert Shan Shiao-may y Lien Sung-ching se investiga a fondo, y que el resultado de la investigación se da a conocer públicamente;

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 4 de agosto de 2011, A:

Presidente del Tribunal Supremo Popular
Supreme People's Court President
WANG Shengjun Yuanzhang
Zuigao Renmin Fayuan
27 Dongjiaomin Xiang
Beijingshi 100745
República Popular China
Fax: +86 10 65292345
Tratamiento: Dear President / Señor
Presidente

Presidente de la Comisión Permanente de la
Asamblea Nacional Popular
National People's Congress Standing
Committee Chairman
WU Bangguo Weiyuanzhang
Quanguo Renda Changwu Weiyuanhui
Bangongting, 23 Xijiaominxiang
Xichengqu, Beijingshi 100805
República Popular China
Fax: +86 10 63097934
Correo-e: icc@npc.gov.cn

Tratamiento: Dear Chairman / Señor
Presidente
Director General de la Policía de Hong Kong
Hong Kong Police Commissioner
TSANG Wai-hung Commissioner of Police
42/F Arsenal House, Police Headquarters
1 Arsenal Street, Wanchai, Hong Kong
Correo-e: cp@police.gov.hk

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENER DOS EJECUCIONES EN CHINA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ninguna persona condenada a muerte en China es juzgada con garantías. También hay importantes diferencias entre la ley, la práctica y los compromisos internacionales contraídos por China con las normas internacionales sobre garantías procesales. En muchos casos se admiten confesiones a pesar de que el acusado afirma ante el tribunal que fueron extraídas bajo tortura, el acusado tiene que demostrar su inocencia, en lugar de que se demuestre su culpabilidad y su acceso a asesoramiento legal es limitado.

En China hay al menos 55 delitos punibles con la muerte, algunos no violentos, como los de narcotráfico. Las estadísticas sobre pena de muerte se consideran secreto de Estado, pero Amnistía Internacional calcula que en China se ejecuta a más personas cada año que en todos los demás países del mundo juntos. Una ONG radicada en Estados Unidos, la Dui Hua Foundation, calcula, basándose en informes de las autoridades locales del país, que en China hubo prácticamente 5.000 ejecuciones en 2009.

En enero de 2007 se reanudó la práctica de que el Tribunal Supremo Popular revisara todas las condenas a muerte, que había sido suspendida en 1982. Ahora el Supremo debe revisar todas las condenas a muerte y tiene la facultad de aprobarlas u ordenar una revisión del juicio. Las autoridades chinas han notificado un descenso en las ejecuciones desde que el Supremo reanudó esta práctica. Sin embargo, la aplicación de la pena capital continúa envuelta en el secreto en China. Sin acceso a tal información es imposible efectuar un análisis completo e informado de lo que ocurre con la pena capital en China, ni decir si se ha reducido su uso.

En China no hay procedimientos de petición de indulto para los condenados que han agotado todos sus recursos judiciales.

AU: 197/11 Índice: ASA 17/028/2011 Fecha de emisión: 23 de junio de 2011

